



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-0030876--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 05715 del Libro 02020 de fecha 12 de Febrero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 05715 del Libro 02020 de fecha 12 de Febrero de 2021 de la Asignatura ALGEBRA LINEAL mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 05715 del Libro 02020 de fecha 12 de Febrero de 2021 de la Asignatura ALGEBRA LINEAL, de la estudiante Srta. Aldana LOPEZ (DNI: 43.525.979), en donde se asentó: NOTA: 8 (OCHO), debe figurar: NOTA: 7 (SIETE).

Art. 2º).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 05715 del Libro 02020 de fecha 12 de Febrero de 2021 de la Asignatura ALGEBRA LINEAL, del estudiante Sr. Facundo LOPEZ VERA (DNI:42.612.492), en donde se asentó: NOTA: 7 (SIETE), debe figurar: NOTA: 8 (OCHO).

Art. 3º).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art.1º y Art. 2º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 4º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

AB/Mbl